



# AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA

## INFORME FINAL DE GESTION

Mba. Wilberth Hernández Vargas  
Gerente Regional



**Periodo**

**Junio 2010 - Abril 2014**

## **Tabla de Contenidos**

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN</b> .....	4
1.1. Labor sustantiva del Área de Desarrollo Social Brunca. ....	4
1.2. Marco Filosófico Institucional .....	6
<b>2. CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN</b> .....	8
<b>3. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL AL INICIO Y FINAL DE LA GESTIÓN.</b> ....	10
<b>4. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO</b> .....	11
<b>5. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	13
5.1. Bienestar Familiar .....	13
5.2. Avancemos .....	19
5.3. Ideas Productivas .....	25
5.4. Manos a la Obra .....	30
5.5. Mejoramiento de Vivienda .....	36
5.6. Infraestructura Comunal.....	40
5.7. Otros Procesos Relevantes .....	46
<b>6. ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.</b> .....	50
6.1. Red de Cuido y Desarrollo Infantil. ....	50
<b>7. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS</b> .....	52
7.1. Cumplimiento de metas y objetivos según presupuesto asignado .....	52
7.2. Aspectos Administrativos .....	54
7.3. Acuerdos del Consejo Directivo .....	62
<b>8. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	64

## **PRESENTACION**

De acuerdo con la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, publicada en la Gaceta 131 del 07-07-2005, por la Contraloría General de la República, referente, a la obligación de los funcionarios de presentar un informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, se procede a la presentación del Informe de Fin de Gestión.

El informe, antes indicado comprende el período de gestión del suscrito, como funcionario del IMAS en la Región Brunca que incluye las realizadas en el cargo de Gerente Regional y abarca el período comprendido del 01 de junio del 2010 al 30 de abril del 2014.

El presente informe describe: la labor sustantiva del Área Regional de Desarrollo Social Brunca; el estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno; los principales logros alcanzados con la planificación institucional; el estado de los proyectos iniciados en proceso de ejecución y pendientes de concluir; la administración de los recursos financieros asignados a la unidad y sugerencias para la buena marcha de la unidad.

## **1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

### **1.1. Labor sustantiva del Área de Desarrollo Social Brunca.**

En concordancia con los Planes Operativos y el Plan Estratégico Institucional, las Gerencias Regionales son las encargadas de la dirección, gestión, articulación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos sociales en cada una de las diez regiones en que el Instituto Mixto de Ayuda Social ha dividido para su atención el territorio nacional.

En consecuencia, es la unidad que establece, organiza y gerencia las relaciones con las comunidades y las organizaciones de base de la sociedad civil, dentro de una dinámica de acercamiento y de inclusión de estas a la acción realizada por la Institución.

Para llevar a cabo su labor el Área de Desarrollo Social Brunca tiene como objetivos estratégicos, en concordancia en el Plan Estratégico Institucional.

- Brindar una atención integral e integrada a las familias que se encuentran en situación de pobreza extrema según el puntaje de la FIS y criterio profesional, buscando un cambio en su calidad de vida, estimulando la movilidad social de tal manera que en un plazo razonable estas familias logren alcanzar un desarrollo económico y social sostenible, influyendo a su vez sobre su entorno.
- Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias atendidas por medio de la oferta programática institucional, bajo los enfoques de derechos, equidad, territorialidad y género con la participación de la población beneficiaria, la sociedad civil y otros actores sociales clave en la superación de la pobreza.
- Incidir en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en situación de pobreza, por medio del otorgamiento de subsidios para la satisfacción de una o más carencias materiales y no materiales.

Para lograr estos objetivos el trabajo se han enfocado en mantener una estrategia de coordinación entre la Institución- Sociedad Civil- Comunidad, por medio de los Consejos de Desarrollo Humano, generando espacios de capacitación para la gestión del desarrollo comunal y brindándoles información sobre la oferta institucional. Esto con el fin de maximizar esfuerzos y obtener un mejor aprovechamiento de los recursos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en beneficio de la población ubicada en condiciones de pobreza. Esto busca una intervención proactiva hacia las comunidades, como disminuir las filas y ampliar cobertura en los programas institucionales así como fortalecer la intervención integral en muchas familias.

Para la estrategia de intervención, el Área Regional Brunca estableció como unidad geográfica cada uno los distritos, lo cual se mantiene dado que ha sido una estrategia exitosa. La atención de público es coordinada con los Consejos de Desarrollo para la detección, referencia y convocatorias de familias en condiciones de pobreza. De esta manera, se analiza la situación de las familias que ya tienen FIS y las que no tienen, se procura que ese mismo día se les aplique la FIS. Lo anterior disminuye los tiempos de espera por parte de las familias que requieren un beneficio, así como la disminución de las filas en las oficinas de las cabeceras de cantón.

Para el proceso de atención integral, se determinó como población meta, las mujeres participantes en el proceso de formación humana. Se ha fortalecido la coordinación con el Ministerio de Educación Pública a nivel regional, para la detección, referencia y seguimiento del programa avancemos, con base en los lineamientos establecidos tanto por el IMAS como por el MEP.

Se le ha dado seguimiento al programa de hogares comunitarios, a la espera de la definición y apertura de la Red de Cuido en la región. Se ha desarrollado un proceso de coordinación interinstitucional para el desarrollo de los programas según su especialidad (MEP- INAMU-INA-MAG-PANI-CNREE).

## **1.2. Marco Filosófico Institucional**

El Marco filosófico que orienta la labor institucional y por tanto la labor regional está constituido por la misión, visión y valores institucionales.

### **Misión**

*“Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”*

### **Visión**

*“Ser la institución líder del país en la superación de la pobreza, que articula para ello, de manera efectiva, los esfuerzos de la sociedad, teniendo como base su conocimiento en el tema y los valores institucionales”.*

### **Valores Institucionales**

El conjunto de Principios y Valores Institucionales del IMAS, que junto con la Misión y la Visión, conforman el Marco Filosófico del Plan Estratégico Institucional, son:

- **Justicia y Solidaridad:** *acción institucional permanente, materializada en programas y proyectos de asistencia y promoción social, utilizando los recursos solidarios que los costarricenses destinan a las familias en situación de pobreza, para responder a las necesidades reales de cada familia, grupo y comunidad.*

- **Trabajo en Equipo:** disposición y convergencia de esfuerzos, responsabilidad individual y colectiva, unificando los objetivos individuales y grupales con los de la organización para lograr la realización de los objetivos estratégicos de la institución.
  
- **Excelencia:** ejecución de acciones concretas sustentadas primordialmente en el compromiso, trabajo en equipo, conocimiento experto, simplificación, adaptabilidad, mejora continua, eficacia y eficiencia, servicio centrado en el usuario (a), orientación a resultados y austeridad.
  
- **Servicio:** atención con enfoque de derechos y servicios de alta calidad, centrado en el usuario (a) interno y externo, con espíritu de servicio, trato personalizado, conocimiento de la oferta institucional y de las necesidades reales del usuario (a), con capacidad de respuesta, fiable, oportuna y con el seguimiento pertinente.
  
- **Transparencia:** actuación institucional y de sus funcionarios y funcionarias con apego a la racionalidad, legalidad, la ética y la técnica; mostrando claridad en las acciones y decisiones, rindiendo cuentas, garantizando el libre acceso a la información de interés público de la institución y velando porque dicha información sea veraz, precisa, de fácil comprensión y oportuna.

## **2. CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN.**

El Área de Desarrollo Social Brunca se ubica en la Región Brunca de nuestro país y comprende seis cantones: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Corredores y Golfito.

**Figura N° 1**  
**Mapa de la Región Brunca**



Fuente: Ministerio de Planificación. MIDEPLAN.

Es una región caracterizada por una gran amplitud geográfica, con zonas de difícil acceso, presencia de doce territorios indígenas, diversidad de población que se manifiesta en zonas urbanas, rurales, fronterizas y costeras. En materia de

empleo, se evidencia una fuerza de trabajo con bajo nivel educativo y una inserción temprana en el mercado laboral.

De acuerdo a datos de MIDEPLAN al 2010, la región cuenta con una población del 6,4% del país, con una densidad de 30.7 Densidad: 30,7hab/km<sup>2</sup>., una tasa de desempleo abierto del 7,4 % y tiene un porcentaje de exportaciones del 2,3%.

Las principales actividades económicas de la Región Brunca son: Agricultura, ganadería, pesca (26,5%), industria (8,8%), construcción (10,0%), comercio hotelero y restaurantes (21,5%), servicios públicos y otros (33,2%).

Cinco de los seis cantones de la región se encuentran entre los cantones de más bajo desarrollo social por debajo del 45.5 del IDS y de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Hogares dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el 2013, la Región Brunca presenta los niveles de pobreza y desempleo más elevados del país y los cantones de Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Corredores y Golfito, fueron declarados de atención prioritaria según el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

Ante este panorama desfavorable, la región enfrenta varios desafíos sobre los cuales se ha venido orientando la labor de las instituciones, como lo son el Desarrollo de capacidades humanas (conocimiento y capital social), la generación de empleo e ingresos (aumento de la competitividad), la seguridad ciudadana y justicia (recuperación de la confianza en el sistema), el mejoramiento de la gestión pública (calidad, oportunidad y eficiencia), el ordenamiento territorial (preservación y uso racional de los recursos naturales) y la participación ciudadana (empoderamiento de las comunidades).

A pesar de que las condiciones del entorno en la región no han tenido mayor variación en los últimos cuatro años, la labor de la institución ha venido a fortalecer el impulso del emprendedurismo, el impulso a procesos de gestión del

desarrollo de los territorios rurales, el financiamiento de proyectos que apoyen actividades productivas y apoyo económico a estudiantes de escasos recursos, fortalecimiento de la micro y pequeña empresa y el fomento y desarrollo de la producción sostenible y de buenas prácticas productivas. Para lo cual ha aprovechado la coyuntura de ser una de las regiones de atención prioritaria en el país, beneficiándose de la asignación de más recursos económicos para la ejecución de sus tareas sustantivas a través de los diferentes programas institucionales.

Sin embargo a pesar de la disposición de recursos para desarrollar la labor institucional, el Área de Desarrollo Social Brunca enfrentó la limitante de no contar con el recurso humano necesario, lo que creó un desbalance importante entre la oferta y demanda de servicios por parte de la población objetivo del IMAS, ya que se implementaron nuevos programas o compromisos por la institución y no se contó con la cantidad de plazas necesarias para su ejecución, incidiendo en el aumento de las cargas de trabajo de los funcionarios de la Unidad Regional Brunca.

### **3. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL AL INICIO Y FINAL DE LA GESTIÓN.**

Durante el período 2010 al 2014, el Área de Desarrollo Social Brunca experimentó importantes avances en el Sistema de Control Interno. Principalmente en la socialización e implementación del control interno en las actividades diarias de los funcionarios, lo que incidió en una mayor conciencia en la valoración de riesgos y en el proceso de autoevaluación, mejorando el ambiente de control a nivel regional.

Durante cada uno de los años se han venido realizando auto-evaluaciones para determinar la calidad del sistema de control interno. Como resultado, se han implementado medidas de mejora, así como gestión de riesgos sobre los principales objetivos de la Institución, que responden a la ejecución de un plan de fortalecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), con la participación del personal de todas las Unidades Locales de Desarrollo Social; trabajo que ha permitido analizar los factores que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos regionales e institucionales.

Como parte de los resultados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, se han concretado acciones de mejora en el ambiente de control, desarrollo de un plan de divulgación y comunicación de las responsabilidades por el buen funcionamiento del Control Interno, seguimiento en la implementación de los planes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, establecimiento de lineamientos institucionales para la valoración de riesgos y planificación para la minimización de los riesgos identificados en los planes institucionales, definiendo la estrategia institucional para la gestión de riesgos.

A nivel regional se ha venido promoviendo una cultura de gestión de riesgos con la participación de todos los funcionarios, haciendo primero un ejercicio en cada una de las Unidades Locales de Desarrollo Social y consolidando luego el trabajo a nivel regional.

#### **4. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO.**

Las principales acciones para mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema Institucional del Control Interno, fueron las siguientes:

- Se conforma un equipo de trabajo con la participación de los coordinadores con funcionarios de la UIPER y la Gerencia Regional en el que se realizan propuestas para la autoevaluación de cada año, se analiza el Sistema de Valoración de Riesgos, revisión y análisis de la Autoevaluación Sistemas de Control Interno de cada año y la revisión de las medidas de administración de riesgos del Área de Desarrollo Social Brunca.
- Se elabora un plan de medidas para cada año y se brinda una rendición de cuentas del cumplimiento del mismo.
- Se realizan reuniones semanales con los coordinadores de los ULDS, en donde, cuando corresponde se analizan los potenciales riesgos y se adoptan actividades y prácticas para minimizar dichos riesgos.
- Se brindan instrucciones al personal sobre medidas para reducir el riesgo en diferentes actividades del quehacer regional a través de las reuniones mensuales que se programan con el personal.
- Se realizan las autoevaluaciones anuales, que dieron pie a los respectivos planes de mejora del sistema de control interno.
- Se Implementan los planes de mejora y de las medidas de administración de los riesgos propuestas.
- Se esta haciendo uso de un sistema automatizado de autoevaluación, que facilita el proceso de sistematización y generación de resultados.
- Se ha brindado capacitación al personal de la regional, para que cuente con los conocimientos necesarios en materia de Control Interno y Gestión de Riesgos.

## **5. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.**

La labor realizada durante estos cuatro años del período 2010-2014, se sustenta en la ejecución de la labor sustancial de la institución a través de los diferentes programas en el cumplimiento de las principales metas establecidas en los Planes Operativos Institucionales (POI).

### **5.1. Bienestar Familiar**

Este beneficio Incluye la atención de necesidades básicas, para grupos vulnerables entre ellos las personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena, personas menores en explotación sexual comercial y las personas referidas por el programa de prevención de la violencia y el delito dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social.

Comprende la atención de carencias en educación formal e informal, satisfacción de necesidades básicas, satisfacción de necesidades alimentarias, acceso a servicios específicos, pago de costos de atención en alternativas de cuidado, subsidio para la compra de lote (para familias con ocupación en precarios, en áreas comunales, en riesgo habitacional por emergencias o desalojo, entre otros), compra de vivienda integral en situaciones de excepción, mejoramiento de las condiciones habitacionales, titulación, producción, capacitación técnica y empresarial, formación para el trabajo, formación humana, emergencias, implementos escolares, entre otros.

Tiene como sujeto de atención a las familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social; determinadas según los parámetros institucionales y atendidos directamente por la Institución o por intermedio de sujetos privados debidamente acreditados. La forma de intervención institucional será establecida de acuerdo con las necesidades o carencias materiales y no materiales de las familias y se otorgará durante un periodo determinado.

### **Principales Actividades Desarrolladas**

- Cada año se realizó una revisión y priorización de los listados de beneficiarios en grupo I y II, línea de pobreza extrema, por cada distrito de los cantones de la región, con el fin de depurar los listados del proceso automático de asistencia social, con ayuda de los Consejos de Desarrollo Humano, para verificar si las familias seguían presentando la situación que generó el giro inicial del beneficio y si continúan en el mismo domicilio, lo anterior para revocar o activar el beneficio otorgado.
- En coordinación con líderes comunales y los Consejos de Desarrollo humano se realizó una calendarización de visitas para la atención mensual en cada uno de los distritos de cada cantón, lo cual permitió a las familias minimizar inversión de tiempo y dinero para su atención.
- Se continua con el proceso de atención de nuevas solicitudes de familias las cuales son detectadas mediante las atenciones primarias que se realizan en las visitas mensuales en los distritos y en la oficina Regional, así como referencias de la sociedad civil, Asociaciones Desarrollo e Instituciones del Sector Social (CCSS, PANI, MTSS, Violencia Intrafamiliar entre otras).

- Se atiende y resuelve mediante estrategia de coordinación CNREE- IMAS, a personas con discapacidad en igualdad de derechos, basado en la referencia y contra-referencia para la atención y seguimiento.
  
- Se realizó en forma conjunta con el INAMU la conformación de los grupos para los procesos de formación humana en conjunto con el INAMU y se trabajó de forma conjunta en la coordinación y seguimiento de los grupos incluido en el Plan de Atención Integral.
  
- Se realizó una acción articulada con el INAMU para la intervención de los grupos Avanzamos Mujeres, mismas que se encuentran integrados en el programa Atención Integral. Así mismo es importante mencionar el seguimiento otorgado a las familias que forman parte del proceso de articulación en la inclusión y acompañamiento de proyectos como la conformación de cooperativas y cumplimiento del plan de vida establecido, que incluye temas de capacitación, educación, conformación de micro empresas, etc.
  
- Se da seguimiento a los grupos de atención integral que están activos, mismos que se encuentran incorporados en programas de avancemos, bienestar familiar y mejoramiento de vivienda.
  
- Se realizó la identificación de grupos prioritarios de atención (pescadores, productores agrícolas, entre otros) para los cuales se establecieron operativos especiales de atención.
  
- Se trabajó en la promoción e identificación de beneficiarios para el programa de red de cuidado (Hogares comunitarios, Alternativas de Atención a la Niñez y CECUDI).
  
- Se realizó la Identificación de familias para ser beneficiarias de este programa, mediante el proceso de aplicación de FIS a familias referidas por FONABE, que

se entrelazan con el programa de Bienestar Familiar y que son atendidas en forma integral por su condición de pobreza extrema una vez valorada su problemática social.

- Se participa y se apoya en los Comités Consultivos de Coordinación Institucional (CCCI), liderados por la Municipalidades y en las diferentes redes (Red Adulto Mayor, Red contra la Violencia y Explotación Sexual, Red de Niñez y Adolescencia y otras) a fin de dar una respuesta ágil y oportuna a los usuarios referidos por estas estructuras organizativas.
- Se realiza la coordinación con instituciones del sector social presentes en el nivel cantonal, para la atención de familias en condiciones especiales (problemas de salud, violencia intrafamiliar, desnutrición, discapacidad, otros).
- Se asiste a las reuniones con las comisiones regionales y cantonales (COREBRUNCA, CNE, CNREE, Sector Agropecuario COSEL, CCCI, Redes Institucionales, entre otras). Con el fin de dar seguimiento y fortalecer la estrategia de coordinación interinstitucional de la Región Brunca.

### **Principales Logros Alcanzados**

- Se logró depurar los listados de familias ubicados en grupos I y II, para incluir en los procesos automatizados de atención masiva realizados durante cada año y priorizar los procesos de atención de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
- En coordinación con líderes comunales y Consejos de Desarrollo Humano se logró realizar la atención de visitas mensuales a cada uno de los distritos de cada cantón, para realizar la su respectiva valoración y solicitud de documentación.

- Se logró una buena coordinación institucional para la atención de casos prioritarios referidos al IMAS y la ejecución de los procesos de atención integral.
- Se mantiene una buena coordinación con los Consejos de Desarrollo Humano y organizaciones comunales para la atención de los posibles usuarios mediante la metodología de intervención definida y aprobada en cada comunidad.
- Se incorporan familias incluidas en el programa de atención integral, en proyectos de manos a la obra, con el fin de que realicen una actividad remunerativa y de forma paralela puedan obtener una capacitación en temas de interés para potenciar y desarrollar sus habilidades.
- Se continúa con el proceso de articulación con las instituciones involucradas en el proceso de atención Integral, tales como el MAG y el INA, brindando asesoría en la preparación y presentación de proyectos productivos y capacitación en administración de pequeña.
- Se logró aumentar la cantidad recursos presupuestarios asignados a la regional para la atención de los grupos de prioridad y por ende la cantidad de personas atendidas en este programa.
- Se logra dar seguimiento a las familias participantes de la intervención integral ofreciendo un panorama más amplio sobre las oportunidades de acceso a los diferentes recursos de las instituciones del estado.
- Se incorporó a familias participantes del programa Avanzamos Mujeres del INAMU dentro de la estrategia de atención integral, pretendiendo realizar u obtener una coordinación directa en la intervención de las familias en conjunto con la institución mencionada.
- Se realizó la intervención ágil y oportuna a familias en situaciones de urgencia y crisis social por parte de las instituciones del sector Social, Oficina Municipal de

la Mujer, Departamento de Trabajo Social del Hospital Tomas Casas, PANI, Oficina de Atención a la Víctima del Poder Judicial y CME.

- Se definió una metodología de intervención en coordinación con el CNREE - IMAS basado en la referencia y contra-referencia de personas con discapacidad, cuyo fin es facilitar a la persona un mejor servicio de atención para el acceso a diferentes servicios institucionales, mismo que requiere la validación de ambas instituciones para su operacionalización.

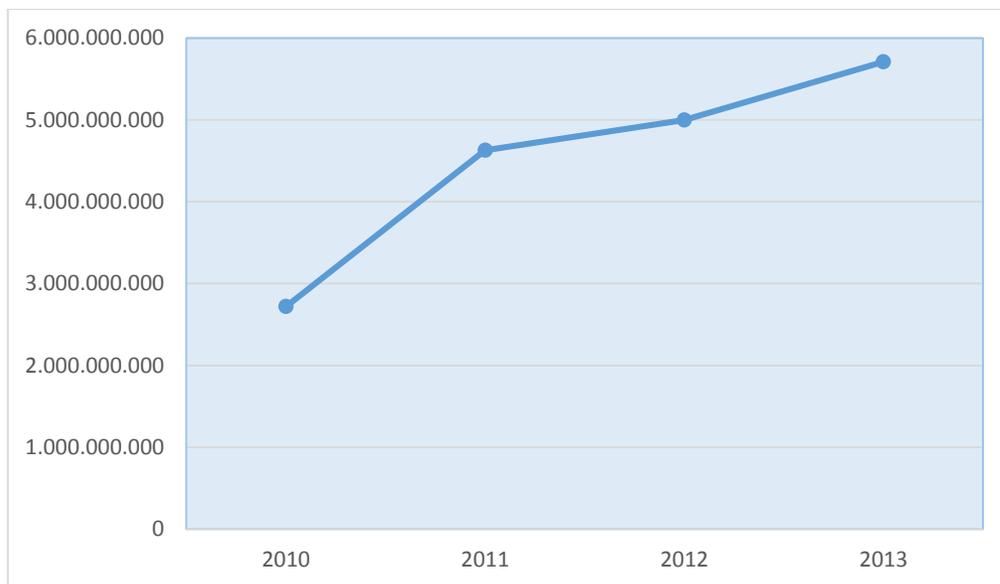
Para el desarrollo de este programa se realizaron esfuerzos por incrementar los recursos presupuestarios para la atención de esta población, la cual se puede observar en la siguiente tabla, donde se indica la cantidad de beneficiarios y el monto entregado en este beneficio durante los últimos cuatro años. Lo cual es un logro significativo para la institución, al estar llegando a las familias más pobres, principalmente a los de los cantones prioritarios de la región.

**Tabla N° 1. Atención de Necesidades Básicas.  
N° de beneficiarios y monto entregado por año Periodo 2010 al 2013**

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto Entregado</b>
<b>2010</b>	<b>7.155</b>	<b>2.720.746.470</b>
<b>2011</b>	<b>10.106</b>	<b>4.630.119.739</b>
<b>2012</b>	<b>11.774</b>	<b>4.998.192.505</b>
<b>2013</b>	<b>14.790</b>	<b>5.710.523.252</b>
<b>Total General</b>	<b>43.825</b>	<b>18.059.581.966</b>

FUENTE: Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)

**Gráfico N° 1.**  
**Atención de necesidades básicas por monto entregado por año 2010-2013**



Fuente: Tabla N° 1.

## **5.2. Avancemos**

Subsidio para la atención de gastos de estudios, necesidades básicas de las familias en condiciones de pobreza, riesgo, vulnerabilidad o exclusión social con adolescentes y jóvenes estudiantes, matriculados en el sistema de educación formal en sus diferentes modalidades, con el propósito de garantizar la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo.

Este beneficio está dirigido a las familias en situación de pobreza con el objetivo de promover la reinserción y permanencia en el Sistema Educativo Formal de las personas adolescentes y jóvenes que se encuentran matriculados. Implica una transferencia monetaria, que estará orientada al apoyo familiar para que el

estudiante obtenga el título de Educación Media (bachillerato) y participe en procesos socioeducativos para mantenerse en el Sistema Educativo.

### **Principales Actividades Desarrolladas**

- Se realizan reuniones de coordinación al inicio de cada año con los Comités Institucionales del Programa Avancemos (CIPA) de los colegios, con el objetivo de actualizar los procesos que incluye el programa avancemos, entre ellos resaltar la importancia del uso de la página WEB, mantener un contacto frecuente y asertivo con nuestra institución, establecer la estrategia de abordaje de las diferentes familias beneficiarias del programa, específicamente para los casos nuevos y de FONABE, así como la programación de la verificación de las condicionalidades del programa Avancemos.
- Se realiza coordinación con los orientadores y supervisores de cada Dirección Regional, sobre el cronograma de atención del programa Avancemos en los diferentes Colegios, para los casos de FONABE, FIS, seguimiento y casos nuevos.
- Se han realizado acciones de coordinación en los colegios para la revisión, seguimiento, ejecución y resolución de temas relacionados al programa avancemos. Se ha contado con el apoyo de los CIPAS en las convocatorias a padres de familia, para la actualización y traslado de documentos de estudiantes de FONABE al IMAS, resolver los problemas de las familias que presentan resoluciones en estado BS (Beneficio Suspendido), y seguimiento de estudiantes con más de dos años y medio que requieren de actualización de la FIS. Se ha facilitado por parte de los centros educativos las infraestructuras educativas para tal fin.

## ***Informe de Gestión Área Regional de Desarrollo Social Brunca 2010-2014***

---

- Se realizan coordinaciones con los enlaces Regionales del Ministerio de Educación Pública para orientar en los procesos y planes de trabajo con respecto a la atención de los estudiantes del programa avancemos.
- Se realizan visitas a los centros educativos durante el año, para brindar charlas a los padres de familia sobre el nuevo contrato de condicionalidades.
- Se realizaron sesiones de capacitación de personal del Ministerio de Educación de las tres direcciones regionales, para la utilización de la página Web para verificación de la condicionalidad educativa, contando con el apoyo de una funcionaria de Avancemos del Nivel Central.

Fotografía sobre el proceso de capacitación en la Página WEB, con los representantes de las Direcciones Regionales del MEP.



Proceso capacitación página WEB, San Vito. Año 2013.

## **Principales Logros Alcanzados**

- El subsidio del programa avancemos constituye un soporte económico y motivacional en la permanencia de las(os) jóvenes estudiantes inmersos en el sistema educativo formal.
  
- Este subsidio significa una oportunidad de superación personal y de apertura hacia la educación superior, que trae como resultado una mejora en la calidad de vida a de los estudiantes y sus familias.
  
- El programa ha permitido la reincorporación de jóvenes que ingresan nuevamente a las aulas y disminuir el porcentaje de deserción de estudiantes de la educación secundaria.
  
- A través de las condicionalidades del programa los padres de familia han asumido una actitud de compromiso, responsabilidad e interés sobre la motivación y rendimiento académico de sus hijos(as) en el sistema educativo formal.
  
- Con la participación conjunta del Ministerio de Educación en el Programa Avancemos, se han establecido estrategias de trabajo y de coordinación con los CIPAS conformados en cada centro educativo para desarrollar los procesos de verificación de las condicionalidades, atención de referencias de casos nuevos, casos con problemas de trámites, casos de traslados y de deserción. Más la orientación brindada con respecto a la oferta programática institucional, dando apertura a las referencias en otros programas institucionales.
  
- Como parte del proceso continuo de verificación de las condicionalidades educativas del programa avancemos, se han realizado procesos de seguimiento a las familias beneficiarias por medio de los CIPAS.

- Se conformó y consolidó la estructura del CER (Comité de Enlace Regional) con las tres direcciones regionales del MEP, para la coordinación de las acciones correspondientes a dicho programa en las estructuras regionales del MEP y del IMAS.
- Se han implementado procesos de capacitación con representantes de los CIPAS para el uso de la página WEB para la verificación de condicionalidades educativas de cada centro educativo.
- Se han conformado el 100% de los CIPAS de la región, con los cuales se ha logrado al menos una reunión mensual para la coordinación. Fortaleciendo y actualizando la base de datos de los centros educativos y encargados de los comités de beca.
- Se ha mejorado la comunicación entre el IMAS y los centros educativos, a través de los CIPAS, por medio de correos electrónicos y vía telefónica, con el propósito de brindar una respuesta ágil y oportuna a las familias.

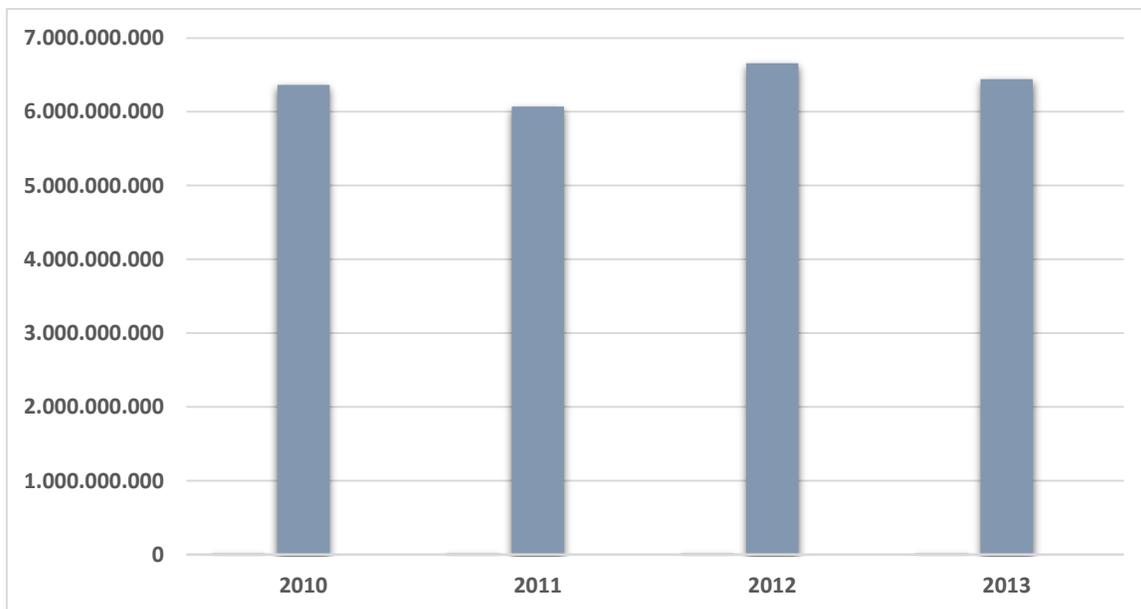
El programa avancements, es uno de los programas de mayor impacto en la región no solo por ser un programa de atención masiva, sino por el efecto en el proceso de educación de los jóvenes y en el mejoramiento de la calidad de vida tanto de los estudiantes como de sus familias. En la siguiente tabla se muestra el monto de los recursos presupuestarios entregados por el programa avancements en los últimos cuatro años.

**Tabla N° 2: Avancemos  
N° de Beneficiarios y Monto Entregado por año Periodo 2010 al 2013**

<b>Año</b>	<b>N° de Estudiantes</b>	<b>Monto entregado</b>
<b>2010</b>	<b>23.134</b>	<b>6.365.040.000</b>
<b>2011</b>	<b>17.120</b>	<b>6.073.000.000</b>
<b>2012</b>	<b>24.391</b>	<b>6.655.941.000</b>
<b>2013</b>	<b>23.967</b>	<b>6.441.467.996</b>
<b>Total</b>		<b>25.535.448.996</b>

FUENTE: Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN).

**Grafico N° 2.  
Monto entregado Avancemos años 2010 -2013**



Fuente: Tabla N° 2.

### **5.3. Ideas Productivas**

El programa de ideas productivas constituye un incentivo financiero no reembolsable a familias en condición de pobreza para apoyar la creación o fortalecimiento de una actividad productiva desarrollada por el núcleo familiar para generar parte o los ingresos necesarios para su sostenimiento.

Este beneficio se otorgará para el financiamiento de solicitudes individuales para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura, reparación o mantenimiento de equipo y otros que en el inicio o consolidación de una actividad productiva demande.

#### **Principales Actividades Desarrolladas**

- Las labores de promoción, divulgación y detección de proyectos orientados al desarrollo y consolidación de empresas productivas grupales e individuales, se orientaron a las principales actividades económicas de la región y a los sectores más afectados por la pobreza, como lo son los pescadores, agricultores, comerciantes informales, entre otros, con el fin de fortalecerlas y brindarles una oportunidad de desarrollo personal y familiar.
- La identificación y selección de posibles candidatos al programa de ideas productivas se realiza por medio de los profesionales ejecutores, referencias interinstitucionales y recomendación de los líderes comunales y Consejos de Desarrollo Humano de la región.

- Se realizan talleres de inducción a personas solicitantes de Ideas productivas y Fideicomiso en cada uno de los ULDES a fin de orientar a los potenciales beneficiarios sobre los trámites y requisitos para optar por este programa.
  
- Se realiza la valoración de los casos individuales para ser incorporados en procesos de capacitación que les permita desarrollar con mayor asertividad su idea productiva.
  
- Se promueve el programa de ideas productivas en conjunto al trabajo realizado con el proyecto de Germinadora en los cantones de Coto Brus, Corredores, Golfito, Osa y Buenos Aires.
  
- Se realiza una coordinación constante y efectiva con organizaciones e instituciones del sector agropecuario como el COSEL (Consejos Sectoriales), Centros Agrícolas Cantonales, MAG, INDER, FAO, para la promoción del programa de ideas productivas a nivel agropecuario y agroindustria y para el aval y seguimiento de los proyectos productivos de esta área.
  
- Se incorporó el proceso de capacitación (Inicie su negocio, planes de negocio) a los participantes del programa de ideas productivas como requisito para determinar la potencialidad de las familias para optar por este beneficio y hacer el uso racional de los recursos asignados para la implementación o crecimiento del negocio.
  
- Se identificó y priorizó listado de microempresarios para referir a FIDEIMAS, para la capacitación en Planes de Negocios y Post Inversión, como requisito previo, para el trámite del fideicomiso a los microempresarios que ya han sido beneficiarios del programa de ideas productivas.

## **Principales Logros Alcanzados**

- Se le facilitó a muchas familias de la Región Brunca oportunidades de acceso a recursos financieros reembolsables y no reembolsables para el desarrollo o inicio de actividades productivas que permitan mejorar los Ingresos familiares.
  
- Se facilitaron y promocionaron oportunidades de inserción laboral o fortalecimiento de actividades productivas a familias emprendedoras, garantizando el acceso a maquinaria – equipo y materia prima, con el fin de hacerlas más sostenibles.
  
- Se capacitó a los microempresarios en temas que permitan adquirir mayores conocimientos para desempeñar sus labores con mayor calidad, garantizando sostenibilidad a sus proyectos.
  
- Se han consolidado y fortalecido emprendimientos productivos, de familias de escasos recursos económicos, mediante el acceso a equipo y materia prima que les permite mejorar los procesos productivos, la calidad del producto y por ende el ingreso familiar.
  
- Mediante el programa de Ideas productivas se ha contribuido al fortalecimiento del sector informal de la economía facilitando que los gestores de proyectos productivos se apropien más de su actividad, contar con un proyecto más consolidado que garantiza estabilidad, crecimiento empresarial, y en lo personal mejorar su autoestima y crecimiento personal.
  
- Con la coordinación institucional e interinstitucional, se facilitó el acceso al cumplimiento de requisitos de los usuarios del programa, como son las

Municipalidades, Ministerio de Salud, SENASA, MAG, INDER, con el fin de que cuenten con el apoyo para consolidar y fortalecer sus actividades productivas.

- En el cantón de Golfito en coordinación con la Presidencia Ejecutiva, la Subgerencia de Desarrollo Social y el apoyo de varias instituciones como FECOP, FENOPEA, IMAS, INCOPECA, Asociaciones de Pescadores, Fundación Mar Viva y Capitanía de Puerto, se desarrolló un proceso de atención integral a grupos de pescadores, iniciando con una serie de acciones que tuvieron como objetivo fortalecer su actividad bajo el concepto de una pesca sostenible y responsable. a través de la cual se les apoyo con ideas productivas para la compra de motores, herramientas y materiales de pesca y capacitación, a pescadores de los distritos de Golfito, Pavón y Puerto Jiménez.

- A través de la coordinación con instituciones y Organizaciones no Gubernamentales del sector agropecuario (COSEL, M.A.G y la F.A.O) se desarrollaron varios proyectos de ideas productivas (Ejem. Casa Sombra y Reactivación de la Feria del Agricultor), como una estrategia para la atención de proyectos productivos tendientes a mejorar las condiciones alimentarias de familias de escasos recursos económicos, que cuentan con actividad incipientes, así como generar algunos excedentes, que les permita mejorar su calidad de vida, lo que permitió beneficiar a productores agrícolas de los cantones de Coto Brus y Corredores.

- Como resultado del Proyecto Germinadora y en coordinación de las instituciones relacionadas con este proyecto (UNA, Cenecoop, Infocoop, Municipalidades, INA) se le dio seguimiento a los participantes, lográndose seleccionar las familias capacitadas para optar por el beneficio de ideas productivas con una amplia asertividad en la inversión de los recursos. Así mismo, se le está dando seguimiento a aquellos casos que aún están pendientes en la entrega de

requisitos o están en valoración para cumplir con los trámites para el otorgamiento del beneficio.

En la siguiente tabla se muestra el esfuerzo realizado en los últimos años por el Área de Desarrollo Social Brunca, por incrementar la cantidad de beneficiarios y recursos invertidos en este programa. En el caso del año 2013, los recursos invertidos disminuyeron por la implementación de los procesos de capacitación en Planes de Negocios, los cuales se atrasaron debido a los trámites de contratación de los mismos, lo que influyó en la cantidad de beneficiarios y recursos invertidos en este programa.

**Tabla N° 3. Ideas Productivas.**

**N° de Familias Beneficiadas y Monto Entregado por año 2010-2013**

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto Entregado</b>
<b>2010</b>	<b>232</b>	<b>163.037.495</b>
<b>2011</b>	<b>280</b>	<b>251.817.943</b>
<b>2012</b>	<b>504</b>	<b>600.104.365</b>
<b>2013</b>	<b>371</b>	<b>486.013.776</b>
<b>Total</b>	<b>1387</b>	<b>1.500.973.579</b>

FUENTE: Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN).

**Gráfico N° 3. Ideas Productivas**  
**Cantidad de familias beneficiadas por año 2010-2013**



Fuente: Tabla N° 3.

#### **5.4. Manos a la Obra**

De acuerdo a lo establecido en la Tabla de Límites de la Administración Financiera para el 2014, el IMAS en aras de procurar que los beneficiarios participen en el desarrollo de planes y proyectos de bienestar comunal, así como atender las necesidades de la población desempleada del país, surge el beneficio denominado MANOS A LA OBRA para las personas costarricenses y las personas extranjeras que permanezcan legalmente en el país, bajo la categoría de residente permanente, mayores de 15 años, desempleadas, en condición de pobreza o de riesgo y vulnerabilidad social, según la normativa establecida por el IMAS, que necesiten apoyo económico para cubrir las necesidades básicas, mientras se logran reinsertar en el mercado laboral.

Este beneficio brinda un aporte económico que se les otorga a las personas, especialmente jefes o jefas de familia que por razones involuntarias están desocupadas. El propósito es que las familias en pobreza dispongan de los medios mínimos para garantizar su subsistencia y contribuir a su desarrollo. Para recibir este beneficio, las personas tienen que participar en un proyecto o actividades de interés públicos que contribuyan con el desarrollo de sus comunidades que operen bajo la responsabilidad de diversas organizaciones públicas o privadas y puedan ser incorporados en procesos de capacitación de ser necesario.

Para el Área de Desarrollo Social Brunca una de sus principales fortalezas ha sido el trabajo con organizaciones, por lo que el proyecto de Manos a la Obra ha constituido una de las alternativas más importantes de la zona para el combate contra la pobreza, por la articulación de acciones desde las mismas organizaciones con proyección a la comunidad y con nuestra población objetivo.

### **Principales Logros Alcanzados**

- A nivel regional el programa Manos a la Obra ha permitido desarrollar programas de estímulo social como medio para lograr la incorporación de personas excluidas de las actividades socioeconómicas del país, mediante la transferencia económica a jefes de familias en condición de desempleo, como un subsidio destinado a cubrir necesidades básicas y retribuir en aporte comunal.

- Mediante esta transferencia condicionada se generan ingresos a las personas desocupadas o subempleadas y estas a su vez participan en el desarrollo de

obras de infraestructura comunal y de interés social impulsando su propio desarrollo y el de su comunidad.

- El programa se ha implementado principalmente con organizaciones comunales como Asociaciones de Desarrollo Integral, Juntas de Educación, Asociaciones Administradoras de Acueductos, Asociaciones de Mujeres, Municipalidades, entre otras, brindando un gran aporte al desarrollo de infraestructura comunal y social de las diferentes comunidades de la región. Y el involucramiento de familias sin trabajo y de escasos recursos ha promovido la concientización de la población de la importancia de aportar horas comunales en la comunidad en la que habitan.

- Para la promoción del programa se han realizado talleres con organizaciones comunales, entre ellas Asociaciones de Desarrollo Comunal, Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas, Grupo de Mujeres Organizadas y Juntas de Educación, en cada uno de los cantones de la región y se les ha brindado asesoría sobre el funcionamiento del Programa Manos a la Obra. También mediante las estructuras CER y CIPAS del Ministerio de Educación, se ha logrado divulgar e implementar el programa en escuelas y colegios.

- En el último año en cada una de la Unidades Locales de Desarrollo Social se realizó un taller del Programa Manos a la Obra con las Juntas de Educación, Asociaciones y organizaciones responsables de ejecutar los proyectos manos a la obra de cada cantón, para conocer los nuevos lineamientos del programa y realizar un proceso de retroalimentación sobre las debilidades detectadas en los proyectos supervisados.

- Se han implementado proyectos con las municipalidades de la región, dirigidos principalmente al mantenimiento de alcantarillas, caminos puentes, reforestación, limpieza de calles y el reciclaje.

- En la mayoría de los territorios indígenas se están desarrollando proyectos Manos a la Obra con el objetivo de delimitar los territorios indígenas, mantenimiento de caminos y diversos trabajos en centros educativos de sus territorios.

- A través de la coordinación entre el IMAS- MINAET-SINAC se realizaron proyectos manos a la obra en zonas protegidas del estado. Estos proyectos comprenden la protección de áreas de conservación, prevención de incendios y el desarrollo de una nueva estrategia de rescate de semillas tradicionales para la reforestación de áreas protegidas. Es importante señalar que el proyecto abarcó tanto territorios indígenas y no indígenas.

- Se estableció una coordinación sistemática y oportuna con las diferentes organizaciones de base, con el fin de desarrollar proyectos comunales, mediante nuestra oferta programática. Como parte de esta estrategia se incorporaron familias incluidas en el programa de proyectos de manos a la obra a capacitación en plan de vida realizado por el proyecto Germinadora y se incorporan familias incluidas en el programa de atención integral en proyectos de manos a la obra, con el fin de que realicen una actividad remunerativa y de forma paralela puedan obtener una capacitación en temas de interés para potenciar y desarrollar sus habilidades.

- A través de la coordinación institucional se logró implementar un proyecto de Manos a la Obra, coordinado entre IMAS, Ministerio de Salud y Oficina de la Mujer, para divulgación, concientización, eliminación y tratamiento de criaderos del dengue en diferentes barrios de San Isidro de Pérez Zeledón, además de difusión y promoción de las campañas contra el dengue. Por otra parte, a través de esta coordinación institucional, en este caso con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), se le dio seguimiento a los proyectos de manos a la obra con

los Centros Enseñanza Comunitaria Inteligentes (CECI) para la incorporación de los jóvenes en la capacitación técnica en el INA o en la UNED.

- También se logró la coordinación del Proyecto “Artes y Oficios” con el INA, el cual busca incorporar en procesos de capacitación a personas participantes del programa Manos a la Obra, en primera instancia en proyectos orientados al reciclaje y emprendedurismo. Asimismo se logra realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación entre los participantes de los proyectos de manos a la obra de la Región Brunca, con el fin de incluirlos en la programación de servicios de capacitación del INA para el 2014.

- El Área de Desarrollo Social Brunca, se ha caracterizado por ser una de las regionales en donde de forma exitosa se ha implementado el programa manos a la obra. El programa ha tenido un acogimiento importante calificándolo como exitoso, cumpliendo el doble propósito de lograr tanto un desarrollo individual de las personas al sentir que su trabajo es importante para la comunidad y donde se logran transformaciones que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

- El presupuesto asignado en los dos últimos años de funcionamiento del programa, ha sido insuficiente para atender la demanda solicitada y cada día son más las organizaciones sociales y comunales que se presentan a las oficinas del IMAS a solicitar el beneficio de manos a la obra para sus comunidades. En el año 2012 se invirtieron **437 millones de colones**, beneficiando a 1058 familias, mientras que para el año 2013 el presupuesto invertido fue de **1.203 millones de colones** beneficiando a 2.158 familias, lo que demuestra el incremento de este beneficio en el Área de Desarrollo Social Brunca.

Las siguientes fotografías muestran algunos ejemplos de Proyectos Manos a la Obra desarrollados en la Región Brunca:



## **5.5. Mejoramiento de Vivienda**

El beneficio de mejoramiento de vivienda consiste en el otorgamiento de recursos económicos, a familias debidamente calificadas por el IMAS, destinados a mejoras, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento, implementación, terminaciones y otros, en viviendas propias, para la compra de materiales de construcción, pago de mano de obra, permisos, planos de construcción e inspección de obra y otros.

### **Principales Acciones Desarrolladas:**

- Para la identificación de los potenciales beneficiarios se toman en cuenta a los Consejos de Desarrollo Humano, Líderes comunales, referencias realizadas por otras instituciones públicas, así como beneficiarios que se presentaron a los diferentes ULDES de la región a solicitar este beneficio.
- Se Seleccionan y priorizan las familias solicitantes del programa de mejoramiento de vivienda, según nivel de urgencia, para que en este mismo orden sean resueltos los casos. Se utilizan como criterios de priorización las condiciones de salud de alguno de los miembros, condiciones de hacinamiento, adultos mayores o personas con discapacidad y viviendas en construcción (principalmente bonos de vivienda).
- Se ha coordinado con las municipalidades de los diferentes cantones para que le den prioridad a los casos referidos por el IMAS, tanto en el visto bueno de los permisos de construcción como en el subsidio en el costo de los trámites municipales.

- En los dos últimos años se logró contar con la disposición a tiempo completo de un supervisor de obras dedicado completamente al programa de mejoramiento de vivienda, el cual distribuye su trabajo en los seis cantones de la región. Brindando el seguimiento adecuado y la supervisión constante de cada caso que fue ejecutado, como atendiendo las valoraciones solicitadas por primera vez para trasladárselas a la coordinadora de cada ULDES para el inicio de los trámites de este beneficio.

### **Principales Logros Alcanzados**

- Con este beneficio se ha contribuido a que familias en condiciones de pobreza, mejoren el estado físico de sus viviendas, por ende el problema de hacinamiento y riesgo social.

- Se ha Contribuido a mejorar las condiciones habitacionales de familias en condiciones de pobreza, riesgo social y hacinamiento, mediante el acceso al subsidio de Mejoramiento de vivienda.

- Se dispone de una Base de datos de solicitudes de vivienda con revisión preliminar por parte de Asesor jurídico para valoración social y técnica, para su posterior trámite una vez que se cuente con el presupuesto disponible.

- De acuerdo a los cierres de vivienda realizados por el profesional ejecutor a nivel social en coordinación con el supervisor de Vivienda, se ha reflejado que las familias han realizado un buen uso de los recursos y cumplimiento del plan de inversión propuesto para cada uno de los casos atendidos.

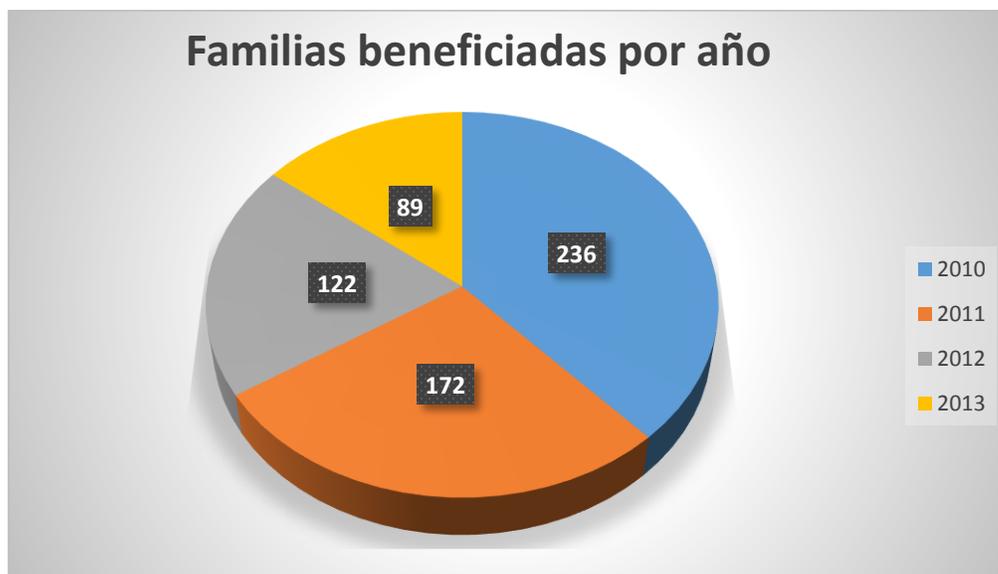
La inversión realizada en este programa en los últimos cuatro años se puede observar en la siguiente tabla, tanto en casos atendidos como en el presupuesto invertido.

**Tabla N° 4. Mejoramiento de Vivienda.  
N° de Familias Beneficiadas y Monto Entregado por año 2010-2014**

<b>Año</b>	<b>N° de Familias</b>	<b>Monto Entregado</b>
2010	236	490.007.403
2011	172	396.457.939
2012	122	302.788.790
2013	89	229.692.369
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>619</b>	<b>1,418,946.501</b>

FUENTE: Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN).

**Grafico N° 4. Mejoramiento de Vivienda  
N° de Familias Beneficiadas por año**



Fuente: Tabla N° 4.

En las siguientes fotografías se ilustra ejemplos de viviendas beneficiadas por medio de este componente.



## **5.6. Infraestructura Comunal**

De acuerdo al POI 2014, este programa tiene como sujeto de atención a la comunidad, ésta es concebida como un conjunto de familias o grupos humanos en interacción, ubicados en espacio territorial o unidad geográfica, con características sociales, ambientales, culturales y económicas particulares; con demandas específicas y comunes que serán canalizadas para la atención del IMAS mediante sujetos públicos o privados.

El programa consiste en la transferencia que se realiza a sujetos públicos y privados para la ejecución de proyectos con presupuesto aprobado según movimientos presupuestarios, dando prioridad a aquellos orientados hacia el desarrollo de capacidades de grupos organizados para la implementación de proyectos de Empleo, Capacitación, Infraestructura y Costo de Atención.; según la figura jurídica: Asociaciones, fundaciones, cooperativas, municipalidades y otras organizaciones tanto en transferencias corrientes como de capital.

Este programa pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, grupos, comunidades y organizaciones, atendidas por medio de la oferta programática institucional, bajo los enfoques de derechos, equidad, territorialidad y género; con la participación de la población beneficiaria, la sociedad civil y otros actores sociales claves en procesos asistenciales y no asistenciales.

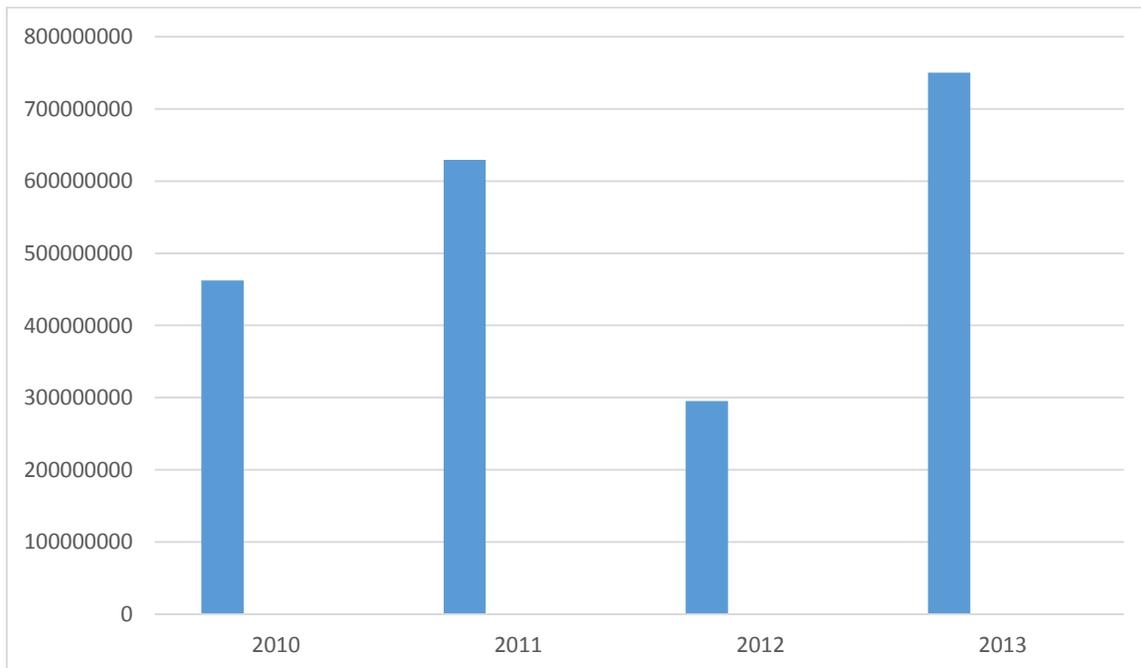
Durante el período del 2010 al 2014 se ejecutaron en la Unidad Regional Brunca una gran cantidad de proyectos que han tenido gran impacto en el mejoramiento de condiciones de salud, sociales, educativas y económicas, que la caracterizan como una regional que tiene una participación activa de las organizaciones comunales y que más énfasis le brinda a este programa a nivel nacional y mayor inversión ha tenido en la región, la cual se resume a continuación:

**Tabla N° 5. Infraestructura Comunal**  
**Proyectos de infraestructura ejecutados por año 2010-2013**

<b>Año</b>	<b>Cantidad de Proyectos</b>	<b>Monto Ejecutado</b>
<b>2010</b>	14	462.530.910,40
<b>2011</b>	11	629.418,930,00
<b>2012</b>	10	295.104.493,00
<b>2013</b>	16	829.351.120,00
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>2,216.395.453.40</b>

FUENTE: Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN).

**Gráfico N° 5. Infraestructura Comunal**  
**Monto invertido por año 2010-2014**



Fuente: Tabla N° 5.

**Proyectos de Infraestructura Comunal del 2013.**

En el año 2013 se financiaron 16 proyectos de infraestructura comunal, en los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus y Corredores los cuales debido a que se ejecutaron en su mayoría a finales del año, algunos todavía están en proceso de liquidación. A estos proyectos se les debe dar el seguimiento para que cumplan con este requisito y su posterior finiquito. Esto proyectos fueron los siguientes:

N°	Nombre de Organización	Cédula Jurídica	Monto	Finalidad del Beneficio
1	Asoc. Club de Leones de San Isidro de El General	3-002-066449	19,808.500	Adquisición de equipo médico y aparatos ortopédicos para familias de escasos recursos económicos.
2	Asociación de Productores de Guagaral	3-002-066449	72,423,396.00	Adquisición de equipo y maquinaria necesaria para la realización de los procesos de pesaje, secado, limpieza y almacenaje de granos básicos.
3	Asociación de Productores de Comunidades Unidas en Veracruz, Pejibaye	3-002-127213	109,000.000	Ampliación de Centro de Acopio y Mejora de Bodegas.
4	Asociación Pro Mejoras San Gabriel de Pejibaye	3-002-014461	50,000.000	Construcción del Salón Comunal.
5	Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey de Platanares.	3-002-116740	40.000.000	Construcción Casa de la Salud
6	Asociación Especifica Pro-Mejoras Monte	3-002-501146	25.000.000	Construcción de Casa de Salud

**Informe de Gestión Área Regional de Desarrollo Social Brunca 2010-2014**

	Carlo de Cajón			
7	Asociación de Desarrollo Integral de la Sierra de Platanares.	3-002-071102	50.000.000	Construcción de Casa de la Salud.
8	ADI Santa Teresa de Sabalito de Coto Brus	3-002-624298	100.000.000	ADI Santa Teresa de Sabalito de Coto Brus
9	ADI Caracol de Laurel	3-002-654379	55.000.000	Construcción de un Puente de Cemento, con el fin de facilitar el acceso de los estudiantes a sus centros de estudios y el transporte de fruta de palma aceitera.
10	Asociación Pro Mejoras Sociales Paraíso de Pejibaye	3-002-223304	30.000.000	Construcción de un Salón Comunal.
11	ADI Veracruz de Pejibaye	3-002-414457	70.000.000	Construcción de un Salón Multiuso
12	Asociación de Mujeres Emprendedoras de Santa Elena.		29.119.224	Construcción de una Panadería y Heladería
13	ADI Biolley de Buenos Aires	3-002-066839	55.000.000	Remodelación en el salón comunal de Colorado de Biolley
14	COOPEGUAYCARA R.L.	3-004-071601	24.000.000	Renovación de 50 hectáreas de Palma Aceitera.
15	Asociación de productores de Concepción de Pilas	3-004-126716	50.000.000	Establecimiento de Fondo de comercialización
16	Asociación de productores de El Águila de pejibaye	3-004-174188	50.000.000	Establecimiento de Fondo de comercialización

A continuación se ilustran algunas fotografías de los proyectos de infraestructura comunal de la Región Brunca.



## Proyectos para ejecutar en el 2014

Para este año se encuentran dentro del POI 2014 siete proyectos, los cuales se encuentran debidamente registrados ante el IMAS para ser sujetos de inversión de recursos públicos y actualmente se encuentran en la etapa de presentación de requisitos para elaborar el expediente de cada proyecto que se espera enviar a la Unidad de Formulación de Proyectos Sociales al 30 de junio del 2014. Estos proyectos son los siguientes:

N°	Nombre de la organización	N° Cédula Jurídica	Monto a Transferir	Finalidad del Beneficio
1	ADI de Santa Elena de General Viejo.	3-002-139678	50.000.000	Construcción de casa de salud.
2	ADI Las Mesas de Pejibaye	3-002-061860	80.000.000	Construcción de Centro de Capacitación y Recreación Integral
3	ASADA Chontales de Barú	3-002-557498	60.000.000	Construir acueducto Rural que beneficia la comunidad de Chontales
4	ASADA de San Martín de Pejibaye	3-002-368248	18.000.000	Reemplazar Tuberías del acueducto y construcción de tanque para almacenamiento de agua.
5	Asociación de Mujeres Emprendedoras de Quebradas, San Isidro, Pérez Zeledón. (ASOFEQUE).	3-002-637761	30.000.000	Equipamiento del Catering Service.
6	Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires	3-007-456438	101.434.889	Construcción de la infraestructura necesaria para la

## **Informe de Gestión Área Regional de Desarrollo Social Brunca 2010-2014**

---

				realización de la Segunda Etapa correspondiente al proyecto Centro de Producción Acuícola del Sur.
7	ADI Ciudad Cortés	3-002-100905	97.000.000	Construcción de la Casa de la Cultura
		TOTAL	<b>436,434,889</b>	

### **Proceso Infraestructura comunal para el 2015**

Para la solicitud de las organizaciones que quieran optar por el beneficio de Infraestructura Comunal para el 2015, se repartieron a cada Coordinador(a) de las ULDES, los formularios correspondientes, los cuales se entregaron a los líderes comunales.

El límite para la presentación de los formularios fue el 30 de abril del año en curso. Se recibieron 44 formularios de postulación de proyectos, los cuales se deben preseleccionar y solicitar a las organizaciones la presentación de los requisitos para el registro de las organizaciones, el cual es requisito indispensable para la incorporación en el POI. La lista de organizaciones preseleccionadas se debe enviar a la Subgerencia de Desarrollo Social, la cual en conjunto con la Presidencia Ejecutiva definirán los proyectos a incluir en el POI 2015.

## **5.7. Otros Procesos relevantes**

En el periodo que comprende este informe, se han realizado otras actividades, que complementan el quehacer diario de la institución.

### **5.7.1. Atención de los Cafetaleros afectados por la Roya**

Debido a la afectación de la roya del café a los productores de este grano en los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus, y con base a los decretos ejecutivos N°37501-MAG y 37691-MP-MBSF-MAG, se estableció un proceso de atención para los productores afectados en estos cantones.

Este proceso de atención se realizó en dos etapas, una en los meses de junio, julio y agosto del 2013, donde se brindó una intervención con recursos propios de la institución y la otra en los meses de marzo y abril del 2014, con los fondos del Fideicomiso para la atención de los caficultores afectados por la roya.

Para la primera etapa se conformó una Comisión para la atención de la Roya tanto en la región de Coto Brus-Buenos Aires, como en la región de Pérez Zeledón, quienes coordinaron y articularon la atención a los productores de café, según la normativa de la ley del Fideicomiso 9153. "Creación del Fideicomiso de apoyo a productores de café afectados por la Roya y los procedimientos institucionales, por atenderse con recursos propios del IMAS.

- Se realizó una inducción sobre la Ley del Fideicomiso y el procedimiento a seguir a los coordinadores de ULDES y Funcionarios de las instituciones involucradas, por parte del Área de Formulación de programas Sociales del IMAS.

- En coordinación con el ICAFE y las cooperativas de la zona se desarrolló una estrategia de atención e intervención a las familias afectadas por la roya quienes necesitaron la intervención institucional para la obtención de un subsidio que les posibilitara afrontar sus necesidades. Se atiende de forma programada en los distritos de cada cantón donde se produce dicho grano. La atención involucra la aplicación de la FIS a los que no la tienen, análisis de otorgamiento de subsidio y el trámite del subsidio según procedimiento y decreto.

- Para el proceso de atención se contó con el apoyo de los funcionarios de los demás ULDES de la regional y el apoyo de profesionales del área social del nivel central, quienes además colaboraron en el proceso de aplicación de alrededor de 2000 FIS a las familias que no contaban con este instrumento y a la valoración y trámite del subsidio correspondiente a un monto de ¢100 mil que se le otorgó a los productores que calificaban. En total se atendieron un aproximado de cinco mil caficultores en ambas regiones cafetaleras, para una inversión aproximada de 600 millones de colones.

La segunda etapa del proceso de atención de los caficultores se realizó en los meses de marzo y abril del 2014, con los fondos del fideicomiso y bajo los procedimientos establecidos en el ***“Lineamiento para la implementación de los recursos del Fideicomiso de apoyo a productores de café afectados por la Roya”***.

- Para este proceso se estableció un Comité Técnico Regional conformado por el IMAS, ICAFE y el MAG, quienes coordinaron el proceso de atención que se les brindó a todos los caficultores que entregaron cien o menos fanegas de café en la cosecha 2012-2013 ó en la cosecha 2013-2014.

- El proceso de atención se realizó en conjunto con funcionarios del IMAS, ICAFE y el MAG, quienes realizaron la atención en forma alfabética desde del 04 de

## ***Informe de Gestión Área Regional de Desarrollo Social Brunca 2010-2014***

---

marzo al 04 de abril del 2014. Valorando cada caso según los requisitos establecidos por la normativa del Fideicomiso y otorgando un beneficio a los caficultores que calificaron de ¢100 mil colones por un periodo de tres meses. En total se atendieron aproximadamente 6000 caficultores en el cantón de Pérez Zeledón, 600 en el cantón de Buenos Aires y 1900 en el cantón de Coto Brus.

- Para la coordinación adecuada de este proceso el Comité Técnico Regional realizo sesiones de trabajo cada semana para dar seguimiento, realizar los ajustes necesarios al proceso de atención y analizar las apelaciones de los productores disconformes con la respuesta brindada, así como tomar los acuerdos necesarios para el trámite de los beneficios aprobados en coordinación con el Comité Técnico Nacional para la atención de la Royá del Café.

Las siguientes fotografías ilustran el proceso de atención de los caficultores que se brindo en el Área de Desarrollo Social Brunca.



## **6. ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.**

### **6.1. Red de Cuido y Desarrollo Infantil.**

De acuerdo a la participación del Imas en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez; así como transferencias de recursos destinados al desarrollo de infraestructura y equipamiento de las redes de cuidado y adulto mayor.

El área de Desarrollo Social Brunca ha venido participando en la red de cuidado infantil principalmente a través de los hogares comunitarios, ubicados principalmente en los cantones de Buenos Aires, Pérez Zeledón y Corredores. A través de esta modalidad se está atendiendo aproximadamente a 175 niños y se tiene como objetivo incrementar la cantidad a atender, para lo cual se ha tenido una coordinación y comunicación constante con las madres comunitarias para brindarles la atención adecuada y oportuna.

Con respecto a las alternativas de atención hasta el momento solo está funcionando una en el cantón de Pérez Zeledón, la cual fue inaugurada en el año anterior "*Centro de Atención Infantil Manitas a la Obra*" la cual brinda una atención a 42 niños de la comunidad de los Chiles del distrito de Daniel Flores. Además esta en proceso de habilitación el Centro Infantil "*Casa de la Niñez*", ubicado en el cantón de Golfito, con una capacidad para 60 niños y hay en proceso de conformación varias iniciativas más en otros cantones de la región, las cuales están siendo asesoradas por la Secretaria Técnica de la Red Cuido, con toda la información técnica para su implementación.

El área regional cuenta solamente con un CEDUDI ubicado en el cantón de Pérez Zeledón debidamente construido y equipado, con una inversión aproximada a los 180 millones de colones. Los demás proyectos están en diferentes fases de construcción o trámites administrativos para concretar, en coordinación con las municipalidades de cada cantón.

Las siguientes fotografías ilustran la atención brindada en la alternativa de Atención Infantil “Manitas a la Obra”, ubicado en la comunidad de los Chiles en el distrito de Daniel Flores, Pérez Zeledón.



## **7. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL AREA DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA.**

### **7.1. Cumplimiento de metas y objetivos según el presupuesto asignado.**

En el siguiente cuadro se describe brevemente el avance en la ejecución presupuestaria según las metas establecidas para el 2014.

**Ejecución Presupuestaria  
al 30 abril 2014  
Área Regional Brunca**

<b>BENEFICIOS</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>DISPONIBLE</b>
BIENESTAR FAMILIAR	1.730.483.000,00	1.215.338.000,00	515.145.000,00
SEGURIDAD ALIMENTARIA	629.104.000,00	523.000.000,00	106.104.000,00
AVANCEMOS	5.548.016.000,00	4.152.431.000,00	1.395.585.000,00
EMERGENCIAS	18.692.812,00	8.005.760,00	10.687.052,00
IDEAS PRODUCTIVAS	465.000.000,00	128.000.000,00	337.000.000,00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	150.000.000,00	120.000.000,00	30.000.000,00
MANOS A LA OBRA	1.461.000.000,00	1.150.636.000,00	310.364.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.002.295.812,00</b>	<b>7.297.410.760,00</b>	<b>2.704.885.052,00</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>

Se puede evidenciar que al 30 de abril, se tiene pendiente aproximadamente el 27% del presupuesto de ejecutar, correspondiendo los montos más significativos a Bienestar familiar y al programa Avancemos.

De acuerdo a la ejecución presupuestaria lograda en los años anteriores, la ejecución que presentan los primeros cuatro meses de este año es muy significativa, considerando la limitación de recursos humanos, operativos y logísticos para el desarrollo de todas las labores institucionales y la atención de programas masivos como Avancemos y Manos a la Obra que tiene mucha demanda a nivel regional.

La ejecución presupuestaria del Área de Desarrollo Social Brunca, se ha mantenido como una de las mejores a nivel nacional. Situación que se ve favorecida con una mayor asignación de recursos presupuestarios tomando en cuenta que es una de las regiones que presenta más pobreza a nivel nacional y cinco de los seis cantones que la conforman están declarados como cantones prioritarios de atención.

Estos aspectos obligan a la Gerencia Regional a realizar un uso racional de los recursos presupuestarios asignados y llevar una coordinación y monitoreo constante de la ejecución presupuestaria, para lo cual se realiza un seguimiento permanente entre el Gerente Regional y el encargado de la Unidad Administrativa Contable con el apoyo de los coordinadores de las Unidades de Desarrollo Social de la región, de tal manera que los recursos económicos se inviertan adecuadamente en cada programa institucional de acuerdo a las metas establecidas.

## **7.2. Aspectos administrativos.**

### **7.2.1. Vehículos**

Actualmente el Área Regional cuenta con diez vehículos asignados, los cuales se encuentran en buen estado y están distribuidos de la siguiente manera:

<b>Placa</b>	<b>Funcionario</b>	<b>Cantón</b>	<b>Observaciones</b>
261-219	Gilberth Rojas Santamaria	Golfito	Asignado al ULDS de Golfito (Encuestador)
262-231	Cindy López Miranda	Corredores	Asignado al ULDS de Corredores.
261-232	Randy Marengo Cerdas	Osa	Este vehículo se le reparo recientemente el motor y se le hicieron reparaciones de carrocería. Esta asignado al ULDS de OSA. (Encuestador)
261-245	Marly Villanueva Aguero	Buenos Aires	Se encuentra asignado al ULDS de Buenos Aires.
261-248	José Luis Solís Marchena	Pérez Zeledón	Se encuentra asignado al ULDS de Pérez Zeledón (Encuestador).
261-279	Eda Papili Campos	Coto Brus	Se encuentra asignado al ULDS de Coto Brus.
261-291	Edgar Castro Mora	Asignado a la Gerencia	Rota en las seis unidades locales de la regional.
261-293	Jorge Quirós Valverde	Asignado a la Gerencia	Rota en las seis unidades locales de la regional.
261-298	Rodney Astorga Castro	Área Regional	Supervisor de Obras, rota con las seis coordinaciones.
261-311	Luis Andrés Salazar González.	Área Regional	Rota en las seis unidades locales de la regional.

**7.2.2. Caja Chica**

De acuerdo al área de Administración y Presupuesto, al 29 de abril del 2014, se tiene el siguiente detalle del Arqueo al Fondo Fijo.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA**  
 29 APR 2014  
**RECIBIDO**  
 Firma: *KARO*

<b>AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA</b> <b>ARQUEO AL FONDO FIJO</b> FECHA : 29 de abril del 2014		
<b>FONDO FIJO</b>		
<b>ARQUEO DE EFECTIVO</b>		<b>€6,000,000.00</b>
Total de efectivo en cuenta mestra al 29 de abril del 2014.	<u>€3,822,576.57</u>	
Registrado en cta reposicion fondo fijo (anexo 1)	€1,026,866.00	
Adelantos pendiente liquidar por funcionarios (anexo 2)	<u>€1,150,558.00</u>	
<b>Total salidas efectivo</b>	<u>€2,177,424.00</u>	
Depósito de reposición pendiente		
<b>Total salidas de efectivo, más aplicación de efectivo, más depósito de reposición pendiente.</b>		<u>€6,000,000.57</u>
<b>FALTANTE Y SOBRANTE</b>	-	<b>€0.57</b>

NOTA: LA DIFERENCIA A FAVOR CORRESPONDE A INTERESES GANADOS POR €0.57.



**Ricardo Mata Calderón**  
 Profesional Adm. Area Regional  
 IMAS, A.R.D.S. Brunca





**Maydolly Barrantes Rojas**  
 Profesional Financiero Area Regional  
 IMAS, A.R.D.S. Brunca



**Consulta de Cuentas**

Tipo de Cuenta	Descripción	Saldo
CORRIENTE COLONES	CC#-001-0302211-0-INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	3,822,576.57

*Fueron 1 registros en este reporte.*



**Informe de Gestión Área Regional de Desarrollo Social Brunca 2010-2014**

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA

DOCUMENTOS PENDIENTES DE LIQUIDACION AL 29/04/2014

Nº DE DOCUMENTO	IMPORTE
1700032287	8,000.00
1700032288	8,000.00
1700032290	10,000.00
1700032310	25,050.00
1700032306	8,350.00
1700032303	8,350.00
1700032322	70,000.00
1700032305	8,350.00
1700032323	16,700.00
1700032263	52,850.00
1700032243	16,700.00
1700032239	25,050.00
1700032260	35,350.00
1700032241	25,050.00
1700032242	41,898.00
1700032191	50,650.00
1700032180	25,050.00
1700032155	55,800.00
1700032083	8,350.00
1700032142	25,050.00
1700032106	60,010.00
1700032098	46,300.00
1700032038	8,350.00
1700032005	8,350.00
1700031841	8,350.00
1700032039	16,700.00
1700032022	87,800.00
1700031805	85,100.00
1700031803	28,950.00
1700031876	78,900.00
1700031839	25,050.00
1700031801	39,350.00
1700031944	41,750.00
1700031981	91,000.00
	<b>Ø1,150,558.00</b>



## Informe de Gestión Área Regional de Desarrollo Social Brunca 2010-2014

N° documento	Fecha de documento	Importe en moneda local	Texto
0100372608	23/04/2014	-15100.00	liquidac. adel.viaticos 1700031765
0100372620	23/04/2014	-10850.00	liquidac.adel.viaticos 1700031496
0100372783	24/04/2014	-25050.00	liquidac.adel.viaticos 1700031221
0100372790	24/04/2014	-33400.00	liquidac.adel.viaticos 1700031218
0100372794	24/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700032004
0100372800	24/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700032025
0100372803	24/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700031865
0100372806	24/04/2014	-16700.00	liquidac.adel.viaticos 1700031727
0100372809	24/04/2014	-8350.00	liquidac. adel.viaticos 1700031984
0100372814	23/04/2014	-170000.00	liquidac.adel.caja chica 1700032007
0100372824	24/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700031845
0100372834	24/04/2014	-16700.00	liquidac.adel.viaticos 1700031946
0100372924	25/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700031862
0100372952	25/04/2014	-181348.00	liquidac.adel.caja chica 1700032040
0100373084	25/04/2014	-135602.00	liquidac.adel.caja chica 1700032185
0100373090	28/04/2014	-25050.00	liquidac.adel.viaticos 1700031839
0100373095	28/04/2014	-18650.00	liquidac.adel.viaticos 1700031949
0100373100	28/04/2014	-16700.00	liquidac.adel.viaticos 1700031948
0100373104	28/04/2014	-33400.00	liquidac.adel.viaticos 1700031886
0100373118	28/04/2014	-16700.00	liquidac.adel.viaticos 1700031881
0100373133	28/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700032147
0100373155	28/04/2014	-30200.00	liquidac.adel.viaticos 1700031877
0100373158	28/04/2014	-33400.00	liquidac.adel.viaticos 1700031856
0100373168	26/04/2014	-14836.00	liquidac.adel.caja chica 1700032184
0100373186	28/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700032003
0100373216	28/04/2014	-74700.00	liquidac.adel.viaticos 1700031887
0100373272	28/04/2014	-25050.00	liquidac.adel.viaticos 1700031979
0100373300	28/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700032161
0100373358	28/04/2014	-8350.00	liquidac.adel.viaticos 1700032160
0100373374	28/04/2014	-31280.00	liquidación adelanto viáticos 1700031610
0100373406	28/04/2014	-18650.00	liquidac.adel.viaticos 1700031980
<b>TOTAL</b>		<b>-1,026,866.00</b>	



### 7.2.3. Estado de las instalaciones del IMAS en la Región Brunca



#### **Oficinas de la Sede del Área Regional Brunca.**

Las instalaciones del IMAS donde se encuentra la Sede de la Gerencia de Desarrollo Social Brunca y la Unidad Local de Desarrollo Social de San Isidro a pesar de tener más de 30 años de antigüedad y que se le han hecho algunas modificaciones, a partir del 2010 se le hicieron varias remodelaciones con el fin de adaptar las instalaciones para brindar un mejor servicio a los beneficiarios y mejorar las condiciones de los trabajadores.

A finales del 2010 se realizó la ampliación del área de la recepción aumentando su capacidad de atención de 15 a 45 personas, se realizó también la ampliación de varias oficinas donde se ubicó el ULDS de Pérez Zeledón y se remodelaron las oficinas de la gerencia, la secretaria, financiero contable y la oficina donde se ubica el UIPER, así como la pintura de todo el edificio. Posteriormente en el año 2011 se les instalaron muebles modulares en todas las oficinas del IMAS con el fin de distribuir mejor el espacio y reducir las condiciones de hacinamiento en que se encontraban los funcionarios.

En el año 2012, se realizó una segunda remodelación que incluyó la construcción de una nueva batería sanitaria, se remodeló el área de la cochera para habilitarla para la atención de público y construcción de rampas y accesos de acuerdo a la Ley 7600.

A pesar de que las instalaciones cuentan con limitaciones para el trabajo de los funcionarios y la atención de los beneficiarios, hoy día las instalaciones de la gerencia y la ULDS de Pérez Zeledón cuentan con mejores condiciones laborales.

Por otra parte, se realizaron gestiones para conseguir un lugar donde construir las nuevas instalaciones de la Gerencia Regional. Para lo cual la Municipalidad de Pérez Zeledón donó un lote de 4.500 mts cuadrados ubicado en 300 mts al sur del MINAE, en Barrio Villa Ligia de Pérez Zeledón. Queda pendiente realizar los trámites ante la Dirección Superior para la aceptación de esta donación y el proceso de traspaso de la propiedad para luego realizar los estudios técnicos correspondientes para la eventual construcción de las futuras instalaciones del Área de Desarrollo Social Brunca.

#### **Oficina del ULDES de Buenos Aires.**

La oficina del ULDES de Buenos Aires estaba ubicada en un local cedido en calidad de préstamo por la Municipalidad Buenos Aires. En el año 2010, se remodeló y se le instalaron muebles modulares para mejorar las condiciones laborales de los funcionarios. Sin embargo debido al incremento en la demanda de beneficiarios se realizaron gestiones para ubicar un nuevo local que brindara mejores condiciones físicas tanto para la atención de los beneficiarios como la distribución del personal, por lo que a partir del mes de marzo del 2014, se trasladaron las instalaciones del ULDES a un nuevo local que se encuentra contiguo al EBAIS La Piñera, el cual cuenta con un espacio físico de aproximadamente 350 metros cuadrados, brindando mejores condiciones para la

atención al público a través de una plataforma de servicios, aire acondicionado y con el espacio físico requerido para la distribución de las oficinas de los funcionarios y las áreas para el archivo de expedientes, comedor y sala de reuniones, entre otras.

#### **Oficina del ULDES de Coto Brus**

La oficina del ULDS del cantón de Coto Brus, se ubica 50 metros al sur del ICE, en un local alquilado desde marzo 2010 a la sociedad LIGHT BLUE MURILLO S.A, por un año, prorrogables por términos indefinidos.

Dicho local se encuentra en buen estado y reúne las condiciones adecuadas para la atención de los beneficiarios. En el año 2012 se les instalaron muebles modulares que mejoraron las condiciones laborales y distribución física del personal. Además se contrató el servicio de vigilancia que brinda una mayor seguridad al local y a los activos de la oficina. A principios del 2014 se remodeló una bodega ubicada en la parte trasera del local, la cual se acondicionó como área para el archivo de los expedientes.

#### **Oficina del ULDES de Corredores**

La oficina del ULDS se encuentra ubicada 200 metros al sur del Mercado Municipal de Corredores, en un local alquilado a la señora Heidy Rocío Lobo Chaves. Las instalaciones donde se ubica el ULDS de Corredores se encuentran en buen estado, cuentan con aire acondicionado y reúnen las condiciones físicas adecuadas para la atención del público y para la distribución del personal.

A principios del 2014 se le realizó una remodelación para ampliar el espacio de atrás del local para ubicar el área de archivo y se amplió la entrada y el portón del frente para poder guardar el vehículo asignado al ULDS de Corredores.

#### **Oficina del ULDES de Golfito.**

El ULDS de Golfito se encuentra ubicado en un local cedido por la Municipalidad de Golfito en calidad de préstamo por diez años, siempre y cuando el IMAS le realice mejoras que son necesarias para que el mismo funcione como tal.

A partir del 2010, se le han hecho varias mejoras sobre todo en cuanto a la seguridad del local y remodelar la parte de atrás de la oficina para colocar el archivo de expedientes, se le instalaron muebles modulares, aire acondicionado y se contrató el servicio de seguridad para proteger la integridad física de los funcionarios como la protección de los activos de la oficina.

Sin embargo, debido al incremento en la demanda de beneficiarios, el espacio de la oficina es insuficiente para brindar una buena atención y por el poco espacio disponible muchas personas deben permanecer afuera de la oficina mientras son atendidas. Por lo que se iniciaron las gestiones para la contratación de un nuevo local, preferiblemente en el Distrito de Río Claro, ya que la mayor demanda de beneficiarios son de este lugar. Actualmente se cuenta con la identificación de locales que reúnen los requisitos solicitados y se debe continuar con este proceso para la contratación del nuevo local.

#### **Oficina del ULDES de Osa.**

En el 2010 las oficinas del ULDS estaban ubicadas en un local prestado por la Municipalidad de Osa, ubicado a un costado del edificio Municipal. Sin embargo,

por las limitaciones de espacio de esta oficina se trasladó al Centro Comercial de Palmar Norte, en un local alquilado a la empresa Enry Hill Ltda.

Las instalaciones cuentan con las condiciones adecuadas para la atención del público y la distribución del personal. Se le instaló aire acondicionado y se le realizaron mejoras para ubicar el área de archivo y en la parte trasera del local se acondicionó para el parqueo del vehículo asignado al ULDS de Osa.

#### **7.2.4. Archivos y Correspondencia.**

Los documentos de los archivos del Área Regional de Desarrollo Social Brunca permanecen en las instalaciones de la misma y se encuentran al día. En el año 2012 se remodeló el área de archivo mejorando sus condiciones físicas y laborales y se instaló un nuevo archivo modular que brinda las condiciones adecuadas para el resguardo y almacenamiento de la documentación. De igual manera en cada ULDES se ha venido acondicionando un espacio adecuado para el archivo de los expedientes con el fin de cumplir con la normativa establecida al respecto.

#### **7.3. Acuerdos del Consejo Directivo**

Se llevó el control de los acuerdos del Consejo Directivo, los cuales se daban a conocer al resto del personal a través de comunicaciones internas o en las reuniones de equipo con los coordinadores para que las hicieran llegar a sus equipos de trabajo según corresponda.

Se realizó un proceso de seguimiento tanto de los acuerdos del Consejo Directivo como de las recomendaciones de la Auditoría Interna con el fin de acatar sus

disposiciones y recomendaciones, las cuales hasta el fin del periodo de gestión fueron actualizadas.

## **8. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN**

- a. Renovar los Consejos de Desarrollo Humano en la mayoría de los distritos de los cantones, con el fin de ir incorporando nuevos líderes de diversas organizaciones sociales y comunales como coadyuvantes para mejorar la estrategia de atención, sobre todo de las zonas rurales de la región.
- b. Realizar alianzas estratégicas con instituciones públicas de la región que permita una mayor coordinación interinstitucional para la promoción y ejecución conjunta de programas dirigidos a una misma población objetivo.
- c. Fortalecer la Red de Cuido a nivel regional, sobre todo apoyar y coordinar con las Municipalidades la construcción e implementación de los CECUDI que están pendientes de construir en los demás cantones de la región, ya que hasta la fecha solamente se ha construido uno en Pérez Zeledón.
- d. Continuar con las gestiones para la construcción de las instalaciones del Área de Desarrollo Social Brunca. Actualmente se cuenta con la donación de un lote de 4.500 mts cuadrados donado por la Municipalidad de Pérez Zeledón, por lo que se deben realizar los trámites para la titulación del mismo y la asignación presupuestaria para realizar los estudios técnicos y la posterior construcción de las instalaciones.
- e. Continuar con el trámite para la contratación de una oficina para el ULDES de Golfito, ya que las instalaciones actuales no reúnen las condiciones adecuadas para la atención de los beneficiarios por ser un espacio

demasiado pequeño, por lo que deben esperar fuera de las instalaciones mientras son atendidos; y por otra parte, el personal tampoco cuenta con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio.